

EL RETABLO DE "LAS ANIMAS"

DE LA PARROQUIA DE RENTERIA

El llamado «Altar de las Animas» de la Parroquia renteriana plantea varios problemas de sumo interés para la Historia del Arte en Guipúzcoa. Uno de ellos, el de su procedencia, que parece bien resuelto con atribuirle origen inglés, atribución muy tradicional en Rentería y además muy verosímil, dada la técnica de la obra, en conjunción con el hecho histórico de las relaciones de una conspicua Casa de Rentería (la de los Lezo) con la Casa Real inglesa en el primer tercio del siglo XVI. En efecto, D.^a María de Lezo, a quien se atribuye el regalo de este Retablo a la Iglesia, fué Dama de Honor por espacio de 20 años de doña Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos y esposa —repudiada esposa— de Enrique VIII de Inglaterra. Si bien nosotros al precioso Retablo gótico atribuiríamos una antigüedad algo mayor, aun teniendo en cuenta que el mismo pertenece a la tercera época del gótico.

Como quiera que sea, aun sin recurrir a la Dama de



El maravilloso retablo gótico del siglo XVI, del llamado Altar de las Animas en la Iglesia Parroquial de Rentería.

Honor de la Corte inglesa, Rentería, como pueblo de marinos a ultranza, tuvo indudables relaciones con los puertos de las Islas Británicas; y estas relaciones explicarían suficientemente la presencia en su Iglesia de una joya artística de tanto sabor inglés.

* * *

El segundo problema es de otro orden: el problema de la anomalía de su Advocación. Es sabido que, a pesar del nombre con que hace tiempo es conocido, de «las Animas», el Altar está dedicado al Misterio de la Asunción de Nuestra Señora. Y de ahí la anomalía y el problema: ¿Cómo es posible que en una misma Iglesia haya dos Altares dedicados a un mismo Misterio, máxime si el Misterio es precisamente el Titular de la Iglesia? Porque, en efecto, la Iglesia Parroquial de Rentería es y ha sido siempre de la Advocación de la Asunción. Y si suponemos, como se asegura, que nuestro Retablo se trajo para instalarlo en una Capilla lateral del Templo —hoy lo está también—,

hubo de haber en la misma Iglesia dos Altares dedicados al mismo Misterio: éste de la Capilla, y el Altar Mayor...

Para nosotros, la solución de esta anomalía es que en la Iglesia de Rentería no había más Altar de la Asunción que éste hoy llamado de «las Animas»; no había más, y él era precisamente el Altar Mayor de la Iglesia renteriana. «¿Tan pequeñito —dirá alguien—, tan pequeñito, y Altar Mayor?» Pero cabría responder: «Tran precioso, y Altar Mayor.»

* * *

El reparo a que hemos contestado procede de una falsa suposición; de creer que entonces el Templo era tan grande como ahora; de no tener en cuenta que la Iglesia para la que se trajo este precioso Retablo, no era la misma Iglesia de hoy.

Cierto que sería ridículo traer para un edificio de las proporciones del de hoy una minucia de Altar; pero es que la Iglesia de Rentería de aquella época, debía ser, como decimos, de proporciones muy más modestas (papeles de 1541 la llaman Capilla y al Sacerdote de ella Capellán, como puede verse en «Reseña Histórica de Rentería» de Serapio Múgica y Fausto Arocena, apéndice a la obra «Noticias Históricas de Rentería» de Ignacio de Gamón, página 373); Iglesia buena, rica, una joya arquitectónica, todo lo que se quiera, pero muy recoleta de proporciones: una tercera parte de lo que es actualmente. Y en una Iglesia de una tercera parte de la actual, sí que se concibe perfectamente un Retablo «Mayor» de tan pequeñas dimensiones.

Sin recurrir a ejemplos lejanos, podríamos aducir aquí el caso de la Basílica del Santo Cristo de Lezo o de Nuestra Señora de Guadalupe. El Retablo de las Animas encajaría perfectamente en cualquiera de dichas dos Basílicas, enca-



Vista parcial del Altar Mayor de la Parroquia de Rentería.

jado como en nicho en el dispositivo en arco de sus pequeños Presbiterios.

Otro extremo que se debe tener en cuenta para explicar esta aparente desproporción es que, en aquellas edades aún (siglo XV), los Retablos de los Altares no solían ser tan grandes. Que muchas veces no eran más que unas gradas en el fondo de la Mesa del Altar, donde se colocaban los candeleros litúrgicos de la Misa; a lo más eran una *predella* de muy poca altura, un largo tablero cuyo frente ostentaba en línea horizontal los relieves de los cuatro Evangelistas con el Señor en el centro, sustituidos éstos más tarde por los cuatro Doctores máximos de la Iglesia, y el Sagrario... sobre los cuales, eso sí, siempre descollaba en alto —a la mitad de la altura del muro del ábside— un gran Cristo Crucificado, muchas veces acompañado de dos estatuas en repisas, de la Dolorosa y San Juan Evangelista...

¿Es que el Retablito renteriano había de desentonar en el fondo del Presbiterio de un Templo no muy grande, sirviendo de *predella* —una muy rica *predella*— a la Mesa del Altar, y coronando el conjunto un gran Cristo gótico en el centro de un muro absidal ochavado?

* * *

Una circunstancia hay en la Historia de la Iglesia de Rentería que abona oportunamente esta nuestra suposición; y la consigna el citado historiador renteriano Gamón en las notas biográficas que dedica en su obra a la Familia de los Lezo, de la Torre llamada de Morroncho; y es que al terminarse las obras de construcción de la actual Iglesia en el siglo XVI, se hallaron con que, además del referido Retablito de las Animas, había también dos más de las mismas o menores dimensiones, juntamente con un gran Cristo (sin duda el gran Cristo gótico de sobre el Retablo); y Gamón da como explicación, que todos tres y el Crucifijo

se trajeron de Inglaterra por cierto caballero de la Torre de Morroncho, como es tradición en el pueblo, y que luego, en la nueva Iglesia, se instalaron dichos dos retablos menores pegantes a las columnas del gran Templo; donde, en efecto, permanecieron hasta fines del siglo XVIII, cuando fueron trasladados a la Ermita de la Magdalena, y cuyos residuos —añadimos nosotros— son sin duda las tres interesantes estatuas hoy colocadas, desde hace pocos años, sobre el Altar de las Animas: Santa Ana y Santa Catalina (ambas de alabastro, góticas) y un San Miguel (en madera policromada, plateresco).

Gamón, que es enormemente ocurrente en buscar explicaciones a las cosas, no se aventura a dar la de la pequeñez de dichos tres Retablos y sus imágenes. Para nosotros la explicación está, como decimos, en que en el tiempo en que se tallaron —tiempo anterior al siglo XVI, los tiempos de la Iglesia anterior—, los Retablos de los Altares solían ser de pequeñas dimensiones aun en las Iglesias grandes, cuanto más en las modestas. Motivo por el cual desaparecieron del culto destruyéndose o arrinconándose casi todos ellos al introducirse luego la moda de los Retablos grandes, inmensos, salvándose de la desaparición sólo los que ya revestían algunas proporciones mayores, como verbigracia los de Lequeitio y Larrabezúa en Vizcaya, o los que estaban ligados a un recuerdo histórico, aún viviente, como en el caso de Rentería sería viviente el recuerdo de la donación no tan lejana de D.^a María de Lezo, Dama de Honor de la Reina de Inglaterra.

El caso es que, como fuere o por lo que fuere, hoy Rentería conserva una verdadera joya del arte gótico, del siglo XV, una de las más perfectas, desde luego, de todo el Obispado de Guipúzcoa, y sin envidia aun para con los otros Obispados, donde se ha sabido ser más conservadores de las joyas de la antigüedad.

MANUEL DE LECUONA

Xenpelar bertsolariari

*Orereta zarraren lurretan sortua,
bertsolari-artean guztiz ospatsua..!
Gaurko Errenderia, ez da Orereta,
baña, oroigai-kutxa zarrean gordeta
dauka gu oraindik maitez zure izena,
mendi-lora eder-usaitsu-lerdena.*

*¿Nola mendi-goian
sortzen dan iturri
agortu-eziña?
Ala Xenpelar'ek
bertsoen etorri,
bertsotako griña...*

*¿Nola baso-txori
zuaitz-adarretan
asten da kantari?
Ala zan Xenpelar
sortzez bertsolari.*

*Etzun ikasi eskolarikan,
ez jakin arlote bat zan:
bere izen ona ¿nolaz bizi da
oraindik euskal-oroitzan?*

*Jakintsu eta buruzagien
izen argiak il dira:
¿nolaz ari da biziagotzen,
Xenpelar, zure dirdira?*

*Erriarekin bat egin ziñan...
Aren biotzeko naiak,
iritzi, asmo, gogo biziak
zure bertsotako gaiak.*

*Argatik, Euskal-Erria'rekin
bat egiñik bizi zera,
zuaitz zarraren gerrian untzak
iraun oi dun antzera.*

*Orereta zarraren
lurretan sortua,
bertsolari guztitan,
ziñez, ospatsua..!*

*Gure euskera zarraren
kimu sendotsua...
Zaitz Euskerarekin
beti goratua..!*

Jauregui'tar Luis